

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

*ANUNCIO de 3 de junio de 2013, de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Almería, por la que se da publicidad a la citación para hacer efectivo el pago del expediente de expropiación forzosa de los terrenos necesarios para la ejecución de las obras del proyecto que se cita, término municipal de Vera.*

#### EXPROPIACIONES

##### PAGO DE EXPEDIENTE DE EXPROPIACIÓN

OBRA: DESDOBLAMIENTO DE LA C-3327 (ACTUAL A-1200) DE VERA A GARUCHA. TRAMO: P.K. 2+700 AL P.K. 6+500 (INTERSECCIÓN CON AL-7107) (ALMERÍA)

CLAVE: 3-AL-1396

TÉRMINO MUNICIPAL: VERA

Aprobado el expediente de expropiación, de los terrenos necesarios para la ejecución de las obras de desdoblamiento de la C-3327 (Actual A-1200) de Vera a Garucha. Tramo: P.K. 2+700 AL P.K. 6+500 (intersección con AL-7107) (Almería), en el término municipal de Vera, se cita a:

DESDOBLAMIENTO DE LA C-3327 (ACTUAL A-1200) DE VERA A GARUCHA. TRAMO: P.K. 2+700 AL P.K. 6+500 (INTERSECCIÓN CON AL-7107) (ALMERÍA) CLAVE: 3-AL-1396 MUTUOS ACUERDOS REMESAS NÚM. 1, 2, 6, 7 TÉRMINO MUNICIPAL: VERA			
FINCA NÚM.	PROPIETARIOS	DOMICILIO	FECHA PAGO
3-AL-1396 MUTUOS ACUERDOS REMESA NÚM. 1			
4	ALONSO DE HARO, HDOS DE D. ANDRES:JUANA ALONSO MARTÍNEZ (2/3 + ((1/3)/2)) Y GERÓNIMA GARCÍA TORRES (HDA DE JUAN PEDRO ALONSO MARTÍNEZ ((1/3)/2))	LA PLATA, 29, 04620, VERA ALMERÍA	16-07-13
6	SIMON ESCANEZ, FRANCISCO	APDO. DE CORREOS, NÚM. 305, 04620, VERA (ALMERÍA)	16-07-13
11	HARO SAEZ, ANA MARIA y PEDRO	VIRGEN DE LAS HUERTAS, 29, 04628, ANTAS ALMERÍA	16-07-13
13	ALONSO MARTINEZ, JUANA	LA PLATA, 29, 04620, VERA ALMERÍA	16-07-13
18	VERADENSE, S.L. CIF: B-04462701	PARAJE CERRO ALTO. APDO. CORREOS 383, 04620, VERA (ALMERÍA)	16-07-13
25	CIAO TENERIFE, S.L.	C/LEOPOLDO COLOGAN ZULUETA, 25, 38400, PUERTO DE LA CRUZ-TENERIFE	16-07-13
27	CERVANTES NUÑEZ, JUAN ANTONIO	LOS TINTES, 23, 04620, VERA (ALMERÍA)	16-07-13
29	CERVANTES NUÑEZ, JUAN ANTONIO	LOS TINTES, 23, 04620, VERA (ALMERÍA)	16-07-13
31	CIAO TENERIFE, S.L.	C/LEOPOLDO COLOGAN ZULUETA, 25, 38400, PUERTO DE LA CRUZ-TENERIFE	16-07-13
34	ELECTRODOMESTICOS D. PABLO, S.L.	JACINTO ANGLADA, 29, 1.º, 04620, VERA ALMERÍA	16-07-13
36	ESPAÑOLA MEDITERRANEA COSTA TURQUESA PLAYA CANA, S.L.	C/ COLETOS, 24, 04620, VERA (ALMERÍA)	16-07-13

FINCA NÚM.	PROPIETARIOS	DOMICILIO	FECHA PAGO
37	ESPAÑOLA MEDITERRANEA COSTA TURQUESA PLAYA CANA, S.L.	C/ COLETOS, 24, 04620, VERA (ALMERÍA)	16-07-13
38-C	FERNANDEZ CONTRERAS, GABRIEL	TINTES, 36, 04620, VERA ALMERÍA	16-07-13
40	ESPAÑOLA MEDITERRANEA COSTA TURQUESA PLAYA CANA, S.L.	C/ COLETOS, 24, 04620, VERA (ALMERÍA)	16-07-13
42	ESPAÑOLA MEDITERRANEA COSTA TURQUESA PLAYA CANA, S.L.	C/ COLETOS, 24, 04620, VERA (ALMERÍA)	16-07-13
43	GARCIA RUIZ, FRANCISCO JOSE (1/3), FRANCISCA DAMIANA GARCIA RUIZ Y ESPOSO (1/3) Y JOSE RODRIGUEZ RUIZ Y ESPOSA (1/3)	PLAZA LIBERTAD, 4, 04610, CUEVAS DEL ALMANZORA (ALMERÍA)	17-07-13
53	GONZALEZ RUIZ, TEODORO	ANCHA, 11, 04800, ALBOX ALMERÍA	17-07-13
60	GONZALEZ RUIZ, TEODORO	ANCHA, 11, 04800, ALBOX ALMERÍA	17-07-13
62	GONZALEZ RUIZ, TEODORO	ANCHA,11 04800 ALBOX ALMERÍA	17-07-13
71	HDOS. DE FRANCISCA MOLINA MOLINA) :CARMONA MOLINA, GLORIA, M.ª DEL CARMEN, ISABEL Mª, ANA JOSEFA, FRANCISCA y MIGUEL (HDOS DE FRANCISCA MOLINA MOLINA):	LA GRULLA, 6-04630 GARRUCHA ALMERÍA	17-07-13
3-AL-1396 MUTUOS ACUERDOS REMESA NÚM. 2			
73	MOLINA MOLINA, ANA	FRANCISCA MOLINA FLORES, 13, 04630, GARRUCHA ALMERÍA	17-07-13
CLAVE: 3-AL-1396 MUTUOS ACUERDOS REMESA NÚM. 6			
50	FERNANDEZ SOLER: JOSEFA, CONCEPCIÓN MARIA Y LUIS JUAN - SOLER RUIZ, JUAN FRANCISCO	C/ALFREDO ALMUNIA, NÚM. 1, 2.º A, 04620, VERA (ALMERÍA)	17-07-13
CLAVE: 3-AL-1396 MUTUOS ACUERDOS REMESA NÚM. 7			
2	SIMON ESCANEZ, PEDRO	C/VILLAR, 8, 1.º A, 4620, VERA (ALMERÍA)	17-07-13

para que comparezcan en el Ayuntamiento de Vera, los días 16 y 17 de julio de 2013, a las 10,00 horas, respectivamente, para el percibo de las cantidades que les corresponden, una vez hecho efectivo el libramiento, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 49 del vigente Reglamento de Expropiación Forzosa de 26 de abril de 1957, e indicando que en el citado acto deberán presentar la siguiente documentación y adjuntar fotocopia:

1. Acreditar su personalidad (DNI, NIE o Pasaporte).
2. Título de propiedad debidamente inscrito en el Registro de la Propiedad (Escritura Pública y Nota Simple actualizada), referente a la finca afectada.
3. De actuar mediante representación, esta deberá ser con documento que acredite la representación por cualquier medio válido en derecho (Poder Notarial o Poder «Apud Acta», otorgado ante el Secretario del Ayuntamiento o ante el Secretario General Provincial de la Consejería de Fomento y Vivienda en Almería).
4. Certificado Bancario con los 20 dígitos de la cuenta en la que deberán ser titulares todos y cada uno de los beneficiarios de dicho pago, en el caso que se solicite mediante transferencia, para lo que deberá enviarnos con antelación a la fecha de citación del pago toda la documentación antes mencionada.

En caso de no presentar la citada documentación o de incomparecencia en el citado acto, la cantidad devengada será depositada en la Caja General de Depósitos del Servicio de Tesorería de la Delegación del Gobierno en Almería, hasta su comparecencia en esta Delegación Territorial con la documentación solicitada y posterior comprobación de la titularidad.

El acto de pago será público, y cualquier persona que se considere con mejor derecho deberá comparecer en el lugar, fecha y hora indicados, a formular las reclamaciones que estime oportunas, para lo que deberá ir provisto de los documentos en que fundamente su intervención.

Almería, 3 de junio de 2013.- La Delegada, Encarnación Caparrós Plaza.